

CONVOCATORIA

La Universidad Tecnológica El Retoño a través del Comité de Estímulos Académicos convoca a todos los alumnos interesados en obtener una beca académica, deportiva y/o cultural a participar en el siguiente procedimiento de selección:



Requisitos generales

- Estar formalmente inscrito en el ciclo escolar mayo - agosto 2020.
- No haber presentado ningún extraordinario en el cuatrimestre anterior.
- No tener adeudos económicos y/o documentales en Control Escolar.
- No contar con ningún otro beneficio de beca.



Académica/Excelencia

- Promedio mínimo de 9.0 en el ciclo anterior.



Deportiva / Cultural

- Promedio mínimo de 8.5 en el ciclo anterior.
- Haber ganado 1ro o 2do lugar en torneo deportivo o competencia regional o nacional en el cuatrimestre anterior.



Otros programas

- Estudiantes que en el cuatrimestre actual son instructores de una clase paraescolar.
- Estudiantes que en el cuatrimestre actual estén inscritos al modelo dual.



Consideraciones

- Los alumnos interesados deberán registrarse del **8 al 19 de Junio del 2020**, en la siguiente dirección electrónica: <http://utr.edu.mx/becasutr/>
- Los resultados se darán a conocer el día **25 de Junio del 2020**, a través de la página oficial utr.edu.mx, vitrinas de la universidad y medios oficiales.
- Los porcentajes serán determinados por el Comité y aplicarán sólo en las mensualidades.
- Las solicitudes realizadas fuera del periodo indicado NO serán contempladas.
- Si tu promedio es de 10.0 en el ciclo anterior, tu solicitud será sometida a votación por el Comité y de ser aprobada podrías ser beneficiario de una beca de excelencia que cubre el 100% de las mensualidades durante el cuatrimestre..
- Todos aquellos alumnos que obtengan una beca, tendrán que cumplir con un servicio comunitario de 25 horas.
- El alumno deberá cubrir el monto restante de la mensualidad en de los primeros 10 días del mes.
- Se aplicarán intereses moratorios en caso de no cubrir el monto en el plazo estipulado.
- La beca está sujeta a cancelación en caso de no cumplir con lo descrito en esta convocatoria.
- Los casos no previstos o especiales serán resueltos por el Comité de Estímulos Académicos.